

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 0151

APRUEBA ANEXO DE CONTRATO QUE INDICA.

REQUINOA, 07 de Enero de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

Decreto Alcaldicio N° 1737 de fecha 29.11.2007, que aprueba Términos de Referencia, Licitación Pública "Conservación y Mantención de Plazas, áreas verdes y corte de césped Estadio Municipal El Abra, comuna de Requínoa".

El Decreto Alcaldicio N° 1922 de fecha 31.12.2008 que aprueba Licitación 3662-20-LE07, adjudica el servicio "Conservación y Mantención de Plazas, áreas verdes y corte de césped Estadio El Abra, comuna de Requínoa", al contratista Sr. Tomás Lizana Alcaino, por un monto anual de \$ 5.292.000 impuesto incluido (mensual de \$ 441.000 impuesto incluido), por el período comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2008, ambas fechas inclusive.

El Decreto Alcaldicio N° 071 de fecha 16.01.2008 que aprueba Contrato de fecha 04.01.2008.

El Decreto Alcaldicio N° 142 de fecha 25.01.2008 que regulariza y aprueba Anexo de Contrato de fecha 21.01.2008, por el cual se incorpora al contrato de fecha 04.01.2008 el Servicio "Conservación y Mantención Plaza sector Las Rosas, por un monto mensual de \$ 132.300 impuesto incluido, a contar del 01.01.2008 hasta el 31.12.2008.

El Memo N° 010 de fecha 06.01.2009, de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual remite Anexo de Contrato de fecha 05.01.2009 de servicio "Conservación y Mantención de Plazas, áreas verdes y corte de césped Estadio El Abra, comuna de Requínoa", suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el contratista Sr. Tomás Lizana Alcaino, a contar del 01.01.2009 hasta el 31.03.2009, por un monto mensual de \$ 441.000 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.2008 que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Anexo Contrato de fecha 05.01.2009 del servicio "Conservación y Mantención de Plazas, áreas verdes y corte de césped Estadio El Abra, comuna de Requínoa", suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Tomás Lizana Alcaino, RUT N° 9.860.363-8, a contar del 01.01.2009 hasta el 31.03.2009, por un monto mensual de \$ 441.000 iva incluido..

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.08.003 "Servicios de Mantención de Jardines", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTARSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/LBM/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Obras (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Secpla (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE